asociación pensamiento penal
CAMPUS VIRTUAL

Curso virtual de actualización
Asociación Pensamiento Penal

POLÍTICA DE DROGAS. ABORDAJE INTERNACIONAL.

Plantel Docente:

Eugenio Raúl Zaffaroni
(Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires)
Emilio Ruchansky
(*Argentina* – Periodista. Autor del libro "Un Mundo con Drogas")
Ernesto Cortés
(*Costa Rica* – Antropólogo. Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas –ACEID-)
Gloria Rose Marie de Achá
(*Bolivia* – Abogada. Acción Andina y Programa Libertas)
Hannah Hetzer
(*EE.UU* – Economista. Drug Policy Alliance –DPA-)
Jorge Javier Romero
(*México* – Politólogo. Centro de Investigación y Docencia Económicas –CIDE-)
Jorge Vicente Paladines
(*Ecuador* – Abogado. Colectivo de Estudios Drogas y Derechos –CEDD-)
Julio Calzada Mazzei
(*Uruguay* – Sociólogo. Ex Secretario General de la Junta Nacional de Drogas del Uruguay)
Lisa Sánchez Ortega
(*México* – Lic. Relaciones Internacionales. México Unido contra la Delincuencia y Transform Drug Policy Foundation)
Luciana Boiteux
(*Brasil* – Abogada. Grupo de Investigaciones en Política de Drogas y DD.HH, Universidad Federal de Río de Janeiro –UFRJ-)
Luis Felipe Cruz Olivera
(*Colombia* – Abogado. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y sociedad –DeJusticia-)
Marie Nougier
(*Reino Unido/Francia* – Mgtr. Derecho Internacional. International Drug Policy Consortium –IDPC-)
Nuria Calzada
(*España* – Psicóloga. Energy Control, Programa de Reducción de Riesgos de la Asociación Bienestar y Desarrollo –ABD-)
Pien Metaal
(*Holanda* – Politóloga. Transnational Institute –TNI-)
Ricardo Fuertes
(*Portugal* – Psicólogo. Grupo Português de Activistas sobre Tratamentos de VIH/SIDA)
Sergio Sánchez Bustos
(*Chile* – Médico. *Latinoamérica Reforma*)

Coordinador Académico:
Mariano Fusero
(*Argentina* – Abogado. Asociación Pensamiento Penal –APP-)

- **Presentación**

El curso pretende abordar el debate internacional sobre política de drogas, desde un punto de vista interdisciplinario y crítico. Nuestro objetivo es brindar a los/as cursantes contenidos respecto de cada uno de los países seleccionados en sus aspectos históricos, jurídicos, geopolíticos, sanitarios y sociológicos, contando para ello con un plantel docente con amplia trayectoria en la temática e incidencia política en los debates actuales a nivel local e internacional.

Los países propuestos atraviesan procesos de principal relevancia en sus políticas de drogas, que trascurren desde abordajes de reducción de daños, despenalización del consumo, regulación de sustancias, usos medicinales, indultos como así también tragedias humanitarias, militarización, tráfico a gran escala, crimen organizado, corrupción, lavado de activos, encarcelamientos masivos, desproporción penal, etc. Tales políticas y realidades se encuadran dentro de un debate global respecto del denominado "*fracaso de la guerra contra las drogas*" y los "*nuevos abordajes*", que tuvo recientemente su epicentro en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el tema Drogas (UNGASS 2016).

- **Dinámica**

El curso se realizará a través de dieciséis sesiones, una cada 15 días. Cada una de las sesiones abordará determinados contenidos asignados previamente por el programa. Se ofrecerán lecturas de manera tal que los/as participantes pueda profundizar los contenidos brindados en cada sesión. El orden de las sesiones podrá cambiar a criterio de la coordinación del curso y/o plantel docente.

- **Evaluación**

Entregar un trabajo final o monografía (mínimo 3.000 palabras – máximo 10.000 palabras, sin contar espacios), en el que deberá realizar un análisis de algunos de los temas desarrollados en las sesiones. Los trabajos aprobados y seleccionados por el plantel docente, serán publicados en la Revista Pensamiento Penal.

- **Metodología**

El curso será dictado de modo íntegramente virtual, por medio de internet. Cada sesión contará con videos en los que se desarrollaran los contenidos y material bibliográfico.

- **Certificación:**

Aquellos/as estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación, obtendrán un certificado emitido por la Universidad Nacional de Comahue y la Asociación de Pensamiento Penal. El certificado será remitido por correo postal al domicilio real denunciado por el estudiante al momento de su inscripción.

- **Duración**:

Ocho (08) meses aproximadamente de cursado virtual.

- **Programa de contenidos:**

- **UNIDAD 1:** Introducción al debate internacional sobre políticas de drogas.

Docente a cargo: Lisa Sánchez Ortega.

El régimen internacional de fiscalización de estupefacientes. Historia y actualidad. Prohibición y burocracia internacional. Consensos pasados y crisis presente. El lenguaje utilizado y su variación en el tiempo. Proceso, resultados y consecuencias de la UNGASS 2016. Camino a HLM 2019. Posicionamiento de diversos países respecto del régimen de fiscalización y sus consecuencias. Fracasos y nuevos abordajes. El rol de la sociedad civil. Proyecciones futuras. Necesidad de modificar los instrumentos internacionales vs flexibilizar la interpretación de los mismos.

- **UNIDAD 2:** Política de Drogas en Argentina.

Docente a cargo: Emilio Ruchansky

Reseña histórica de la criminalización de las personas que usan drogas. Repercusión en la legislación y en las decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) conforme el contexto político. Desproporcionalidad punitiva y selectividad penal. Situación actual, legislación penal y civil. El debate sobre el uso medicinal del cannabis y la aprobación de la Ley 27.350. Sus antecedentes administrativos y judiciales. Debates pendientes. Disparidad en las interpretaciones judiciales. La patologización del ejercicio de los derechos. Necesidad de despenalizar conforme el fallo "Arriola". Proyectos legislativos. La situación de las personas que acuden a tratamientos y el debate sobre la Ley de Salud Mental. Posicionamiento de Argentina ante la UNGASS.

- **UNIDAD 3**: Políticas de Drogas en Estados Unidos.

Docente a cargo: Hannah Hetzer

El nacimiento de la prohibición. La Ley seca. La Oficina de Narcóticos como precedente de la DEA. La figura de Harry Anslinger. Nixon y la guerra contra las drogas. Su internacionalización. Criminalización selectiva de negros y latinos. El desarrollo del encarcelamiento masivo. La legalización del cannabis para uso medicinal y recreativo a nivel estadual. Efectos de la legalización en los índices de consumo, tributación, accidentología, etc. La despenalización del consumo y sus delitos asociados. El debate entre las competencias del gobierno federal y los Estados que legalizaron el cannabis. Los tribunales de tratamientos de drogas (TTD-Drug Courts) como alternativas al encarcelamiento y sus críticas. La intervención geopolítica de EE.UU. en diversos países. Los indultos durante el gobierno de Obama. La crisis del opio y sus debates actuales. Presupuestos en reducción de la oferta y de la demanda. Política de drogas con la nueva administración de Donald Trump. Posicionamiento de EEUU ante la UNGASS.

- **UNIDAD 4:** Políticas de Drogas en España.

Docente a cargo: Nuria Calzada

Breve introducción histórica a las políticas de drogas en España. El abordaje de las drogas: PNSD y comunidades autónomas. Situación actual del consumo, aspectos a destacar. Estrategia Nacional 2018-2024. Reducción de Riesgos y crisis mediáticas. Legislación vigente: consumo propio vs tráfico. Brechas en la

legislación. Los clubs de cannabis. El análisis de drogas. Posicionamiento de España ante el Régimen de Control Internacional de Drogas.

- **UNIDAD 5:** Políticas de Drogas en Chile.

Docente a cargo: Sergio Sánchez Bustos

La política de drogas en Chile durante el último cuarto de siglo. La conformación de la idea de la política de drogas: el CONACE-SENDA. El sujeto de la prevención. La seguridad interior del Estado. Cifras de drogas en Chile. Cifras de consumo y gasto. La gestión del Estado. El modelo médico explicativo. El modelo alternativo: determinantes sociales. El uso medicinal de la marihuana. Despenalización del cultivo. Fallo de la Corte Suprema sobre cultivos colectivos (Paulina González, 2015). Lesividad. Los progresos para el uso medicinal. La falta de regulación y sus desafíos. Los programas de tratamiento y los intereses. Mapa actual de actores y perspectivas internacionales.

- **UNIDAD 6:** Políticas de Drogas en Colombia.

Docente a cargo: Luis Felipe Cruz Olivera

Contexto de la política de drogas en tres debates: 1) debate alrededor de la dosis para uso personal, propuestas de penalización y prohibición. Análisis del marco jurídico constitucional sobre el consumo de la dosis mínima. 2) El problema de los cultivos de coca, pobreza y calidad de vida en las zonas rurales, presencia de cultivos ilícitos en el país, estrategias de erradicación, afectaciones a los derechos de las poblaciones cocaleras e implementación del punto 4º del Acuerdo de Paz. 3) El debate por las alternativas al encarcelamiento, tratamiento penal diferenciado para mujeres en condición de pobreza o vulnerabilidad que cometen delitos no violentos de drogas. Tratamiento penal diferenciado para personas involucradas en el cultivo de hoja de coca.

- **UNIDAD 7:** Políticas de Drogas en Costa Rica.

Docente a cargo: Ernesto Cortés

Reformas de la ley de drogas en Costa Rica. Proceso de descriminalización y aumento de la desproporcionalidad de las penas. Resultados de la política de no criminalización. Utilización del principio de oportunidad. Jurisprudencia de los máximos tribunales. Uso de drogas y políticas de salud y reducción de daños. Atención y tratamientos a las personas que usan drogas. Estigma y derechos humanos. Los debates pendientes entorno al uso medicinal del cannabis y posiciones institucionales y de la industria. Políticas de drogas con perspectivas de género. Indultos. La criminalización masiva por delitos de drogas. Desproporcionalidad de las sentencias por drogas y hacinamiento penitenciario. Apoyo, no castigo. Enfoque de reducción de daños. El debate en torno a los tribunales de tratamiento de drogas (Programa de Tratamiento de Drogas con supervisión Judicial –PTDJ-). El rol de la CICAD. El rol de la sociedad civil. Retos para el futuro. Situación comparativa de Costa Rica con otros países de Centroamérica. Posicionamiento de Costa Rica en el plano internacional.

- **UNIDAD 8:** Políticas de Drogas en Bolivia.

Docente a cargo: Gloria Rose Marie de Achá

Primera parte: Bolivia y la hoja de coca. La Ley 1008 y las políticas de erradicación de hoja de coca. La hoja de coca en los instrumentos internacionales. Retiro y reingreso de Bolivia a la Convención Internacional de Estupefacientes de 1961. Las Estrategias bolivianas sobre coca y drogas de 2007 a 2020. La criminalización y represión de los campesinos cultivadores de coca de las zonas tradicionales. La nueva Ley General de la Coca. Movilizaciones y acciones judiciales de la Asociación Departamental de Productores de Coca de los Yungas contra la Ley General de la Coca. Segunda parte: contexto nacional en materia de drogas y lucha contra el narcotráfico. Normativa legal en temas de drogas. Las leyes penales. Derecho Procesal: Reforma y contra-reforma. La política de drogas nacionalizada. Expulsión de la DEA y mantenimiento de la política prohibicionista/represiva/punitiva. Resultados de la política de drogas en la última década. Narcotráfico y seguridad ciudadana: Los operativos policiales y la persecución de la marihuana. Las violaciones de derechos humanos bajo la política de drogas. La criminalización de los consumidores de drogas: Extorsiones, torturas, detención indebida y encarcelamiento. La represión estatal contra la población en situación de vulnerabilidad: el encarcelamiento de los “correos humanos”, vendedores al menudeo y otras personas involucradas en delitos menores. La situación carcelaria. El análisis de género sobre los impactos de la política de drogas. Prevención represiva, tratamiento y rehabilitación. La prevención en manos de la Policía. La criminalización de la población adolescente: El Programa Mochila Segura. Tratamiento y la rehabilitación de adicciones: Ausencia del Estado y violaciones de los derechos humanos de los pacientes. Las reformas pendientes.

- **UNIDAD 9:** Políticas de Drogas en México.

Docente a cargo: Jorge Javier Romero

Panorama de las leyes y políticas de drogas en México. Consecuencias negativas de la guerra contra las drogas. Militarización e índices de violencia. Desapariciones. Corrupción de las instituciones. Aumento del poder de la delincuencia organizada. Diferenciación entre carteles y crimen organizado. Diversificación de la oferta. México como país productor y de tránsito. Personas encarceladas por delitos menores de drogas. Narcomenudeo y consumo. La ley y la jurisprudencia. El caso SMART sobre autocultivo. Repercusiones e impacto del fallo en la política de drogas local. Debates sobre legalización. El sistema de umbrales de posesión para consumo. Efectos y críticas. El debate y resultados de las Cortes de Drogas. Tratamiento y atención a las personas que consumen drogas. Relación con la potencia del norte. Responsabilidades compartidas. Impacto de la legalización del cannabis en EEUU. El debate sobre uso medicinal del cannabis. Situación actual. Posicionamiento de México en el plano internacional.

- **UNIDAD 10:** Políticas de Drogas en Ecuador.

Docente a cargo: Jorge Vicente Paladines

Introducción: contexto internacional sobre los ejes de la política de drogas y la penalidad en Ecuador. a) El paradigma social: El marketing social y la campaña colegial contra el "microtráfico". El reconocimiento del otro: actores sociales, luchas y retrocesos. El gran ausente: sobre la salud (mental) y las instituciones de rehabilitación. El Sumak Kawsay (Buen Vivir) y las prácticas inter/multi/trans culturales asociadas a las drogas. b) El paradigma penal: La discusión jurídico-dogmática de la "posesión". El papel del Estado de Derecho en los procesos penales sobre drogas. El principio de proporcionalidad antes, durante y después del proceso penal. Geografía del encarcelamiento en los delitos relacionados con las drogas en Ecuador. Síntesis: ¿Ecuador: un país de reformas? Principales elementos para una propuesta social-no punitiva.

- **UNIDAD 11:** Políticas de Drogas en Uruguay.

Docente a cargo: Julio Calzada Mazzei

Historia de la regulación y el control del Uso de Drogas en Uruguay durante el siglo XX. La construcción del Estado. Separación de la Iglesia del Estado. Progresismo y Estado de Bienestar en Uruguay en el primer cuarto de Siglo XX. Conductas y Comportamiento regulados y controlados por el estado. Juego, Prostitución, Producción de Alcoholes etílicos. Consumos despenalizados. 1974, la despenalización del Uso de Drogas. Realidad Jurídica y gestión política de los usos de drogas entre 1970 y 2000. Signos de cambio. Las políticas de drogas 2000 – 2009. 10 años de un proceso de debate y acción social que conllevó a la regulación del cannabis. 2010-2013, proceso de regulación del cannabis. Argumentos clave para regular. Acuerdos y disensos. El debate social, académico y político. La paradoja de los mercados ilegales desregulados. La Regulación de la producción, distribución y dispensación de Marihuana como herramienta para la separación de mercados y la disolución del efecto góndola. La regulación de mercados como estrategia para la gestión de los riesgos asociados a producción, distribución y dispensación de drogas sujetas o no a control internacional. Ley 19.172 La normativa regulatoria. Auto cultivo, clubes de cultivo y dispensación estatal por el sistema de farmacias. Impacto internacional y críticas de los organismos de fiscalización. Posicionamiento de Uruguay ante los foros internacionales. 2014-2017, la compleja implementación de una Ley sin precedentes. Una línea de base para el monitoreo y evaluación de la ley de regulación del mercado de marihuana en Uruguay. Un proceso en marcha. Dimensiones de la propuesta de Evaluación y Monitoreo de la Ley 19.172. Convivencia Ciudadana y Seguridad. Salud Pública desde la perspectiva de sus condicionantes sociales. Aplicación Justa de la Ley. Gobernanza de las políticas de Drogas. Economía del mercado del cannabis. Avances y demoras en la puesta en marcha para uso recreativo, industrial y medicinal. Protocolo policial. La reacción de la banca internacional. Repercusiones y estrategias de solución.

- **UNIDAD 12:** Políticas de Drogas en Brasil.

Docente a cargo: Luciana Boiteux

Panorama de las leyes de drogas y las tendencias legislativas en Brasil. La reforma de 2006. Una descriminalización frustrada y sus resultados. Control penal sobre las drogas ilícitas en Brasil. Traficantes y consumidores. Situación inhumana en las prisiones. La desproporcionalidad de la ley de drogas. Mujeres víctimas. Tratamientos forzados a usuarios de crack. Consumos de sustancias. Drogas y crimen. El debate sobre descriminalización, legalización, uso medicinal del cannabis y reducción de daños. Sentencias judiciales. El antimodelo brasileño. Prohibicionismo, encarcelamiento y selectividad penal frente al tráfico de drogas. Racismo y estigmatización. La falta de aplicación de alternativas al encarcelamiento. Mercados ilícitos. La economía de la droga y las redes de tráfico. La cultura de la ilegalidad. Jóvenes en las favelas y crimen organizado. La militarización de la seguridad urbana. Políticas de drogas y gobiernos nacionales. Posicionamientos de Brasil ante los foros internacionales.

- **UNIDAD 13:** Políticas de Drogas en Europa.

Docente a cargo: Marie Nougier

El debate europeo. Avances y retrocesos en las políticas de drogas en Europa: Legislaciones de vanguardia. Sentencias judiciales de relevancia. Descriminalización de las personas que consumen drogas. Países pioneros en la reducción de daños. Debates sobre el uso medicinal del cannabis, despenalización y legalización. La OMS y el uso medicinal. El posicionamiento de la comunidad europea en los foros

internacionales. El debate internacional sobre drogas y la posición europea: El rol de Europa en debates en la CND, en la UNGASS y en el proceso de 2019. Observaciones sobre el documento final de la UNGASS. La falta de consenso. El rol de la sociedad civil. El proceso hacia el Segmento Ministerial de 2019 y la necesidad de consolidar los éxitos de la UNGASS. La necesidad de mover de indicadores tradicionales hacia indicadores basados en el desarrollo sostenible, la salud y los derechos humanos.

- **UNIDAD 14:** Políticas de Drogas en Países Bajos.

Docente a cargo: Pien Metaal

Los años sesenta y la llegada de la heroína. De la desorientación a la reacción política. La descriminalización de conductas relacionadas al consumo, la tenencia y la venta. Separación de mercados y substancias. De lo penal a un tema de salud pública. Pragmatismo penal: el principio de oportunidad. Estrategias de reducción de daños y su trascendencia en el tiempo. El sistema de Coffee-shops y su media regulación: la "puerta trasera". Opinión pública respecto a la política de drogas y cambios en las últimas décadas. Índices de consumo de cannabis en relación con otros países Europeos. Críticas de los países vecinos y los organismos internacionales a la política de drogas holandesa: la Unión Europea. Posicionamiento de los Países Bajos ante los foros internacionales. UNGASS: Un consenso internacional roto o amplio. Observaciones sobre el rol de los organismos internacionales y el tema de los tratados internacionales de drogas.

- **UNIDAD 15:** Políticas de Drogas en Portugal.

Docente a cargo: Ricardo Fuertes.

Política de drogas y derechos humanos en Portugal. La descriminalización de 2001 y sus efectos en el tiempo. Índices de consumo, VIH, Hepatitis C, sobredosis, tratamientos y detenciones en comparación de otros países europeos. La política de reducción de daños como política de salud. Debate sobre las salas de consumo. Criticas de los organismos internacionales al proceso de Portugal y actual apoyo de los mismos. Un sistema perfectible. Portugal, ¿ejemplo a seguir? Debates pendientes. Uso medicinal y uso no medicinal del cannabis. Legalización y regulación de sustancias. El trabajo de pares y la participación comunitaria. El rol de la sociedad civil y del poder local.

- **UNIDAD 16**: Entrevista al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, a cargo de Mariano Fusero.

Bibliografía General –en cada unidad se brindará bibliografía específica-:

- ACHÁ, Rose Marie. *La danza de las cifras a la luz de la nueva ley de sustancias controladas*. http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46345-danza-cifras-luz-nueva-ley-sustancias-controladas-bolivia
- AA.VV. *La regulación del cannabis y los tratados de drogas de la ONU.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/07/doctrina43804.pdf
- AA.VV. *Diálogo de expertos sobre modelos de regulación del cannabis.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43893-dialogo-expertos-sobre-modelos-regulacion-del-cannabis
- AA.VV. *Auge y caída de la prohibición del cannabis.* Disponible en *http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43889-auge-y-caida-prohibicion-del-cannabis*

- AA.VV. Acabando con la guerra contra las drogas. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41567-acabando-guerra-contra-drogas
- AA.VV. *De la represión a la regulación: propuestas para reformar las políticas contra las drogas.* FES. Disponible en *http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41537-represion-regulacion-propuestas-reformar-politicas-contra-drogas*
- AA.VV. *Debate sobre drogas. Cómo abogar a favor de la regulación legal.* MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46301-debate-sobre-drogas-abogar-favor-regulacion-legal+
- AA.VV. *Anuario 2015 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. FES. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42745-fes-seguridad-regional-america-latina-y-caribe-anuario-2015
- APP. *Declaración de Magistrados Argentinos por una Política de Drogas respetuosa de los Derechos Humanos*. Disponible en http://www.pensamientopenal.org.ar/bazterrica/
- BOITEUX, Luciana*. El antimodelo brasileño. Prohibicionismo, encarcelamiento y selectividad penal frente al tráfico de drogas.* Nueva Sociedad. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/41268-antimodelo-brasileno-prohibicionismo-encarcelamiento-y-selectividad-penal-frente
- CALZADA MAZZEI, Julio. *Apuntes sobre la transición de las políticas de drogas en Uruguay.* Voces en el Fénix. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/02/doctrina46248.pdf
- CEED, *La regulación de la posesión y la criminalización de los consumidores de drogas en américa latina.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42474-regulacion-posesion-y-criminalizacion-consumidores-drogas-america-latina
- Comisión Global de Política de Drogas. *Asumiendo el control: caminos hacia políticas de drogas eficaces.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41993-informe-comision-global-politica-drogas-2014-asumiendo-control-caminos-hacia
- CORDA, Alejandro. *Reforma a las Políticas de Drogas en Latinoamérica: Discurso y Realidad.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42767-reforma-politicas-drogas-latinoamerica-discurso-y-realidad
- CORTÉS, Ernesto. *Política criminal y encarcelamiento por delitos relacionados con drogas en Costa Rica*. CEDD. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46343-politica-criminal-y-encarcelamiento-delitos-relacionados-drogas-costa-rica
- CORTÉS, Ernesto. *Políticas de drogas y Derechos Humanos: reformas en Costa Rica*. FES. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46344-politicas-drogas-y-derechos-humanos-reformas-costa-rica
- CRUZ OLIVERA, Luis Felipe y PEREIRA, Isabel. *Un ejercicio de equilibrio. La política de Drogas en Colombia después de la UNGASS 2016.* DeJusticia. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46349-ejercicio-equilibrio-politica-drogas-colombia-despues-ungass-2016
- FUSERO, Mariano. Conceptos Básicos para un Cambio de Paradigma Posible en las Políticas de Drogas. Colegio Médico de Chile. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39135-conceptos-basicos-cambio-paradigma-posible-politicas-drogas
- FUSERO, Mariano. (2012). ¿Por qué nadie grita?. Asociación Pensamiento Penal. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42083-nadie-grita

- FUSERO, Mariano (2017). Declaraciones de Organismos Internacionales respecto de la No Criminalización de las Personas que Usan Drogas. Asociación Pensamiento Penal. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/45353-declaraciones-organismos-internacionales-respecto-no-criminalizacion-personas-usan
- Grupo de Convergencia. *Drogas: una iniciativa para el debate*. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/12/doctrina42665.pdf
- IDPC. *Guía sobre políticas de drogas del IDPC. 3ra edición.* Disponible en *http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43509-guia-sobre-politicas-drogas-del-ipdc-3ra-edicion*
- NOUGIER, Marie. *Lecciones aprendidas de la participación de las ONG en las delegaciones gubernamentales en la UNGASS.* IDPC. Disponible en http://fileserver.idpc.net/library/NGO-engagement-in-delegations-at-UNGASS_SPANISH.pdf
- NEUMAN, Elías. La legalización de las drogas y los temores concretos y difusos. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44167-legalizacion-drogas-y-temores-concretos-y-difusos
- METAAL, Pien. *Indulto de mulas en Ecuador, una propuesta sensata.* TNI y WOLA. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46350-indulto-mulas-ecuador-propuesta-sensata
- MURKIN, George. *Clubes de cannabis en España: Una alternativa no lucrativa para la producción y la oferta comercial.* MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46304-clubes-cannabis-espana-alternativa-no-lucrativa-produccion-y-oferta-comercial
- MURKIN, George. *Legalización del Cannabis en Uruguay: Priorizando la salud y seguridad públicas sobre el lucro privado.* MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46339-legalizacion-del-cannabis-uruguay-priorizando-salud-y-seguridad-publicas-sobre-lucro
- MURKIN, George. *¿Se incrementará el consumo de drogas? Explorando una preocupación clave respecto a descriminalizar o regular las drogas.* Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46340-se-incrementara-consumo-drogas-explorando-preocupacion-clave-respecto-descriminalizar
- OSF, Política sobre drogas en Portugal. Beneficios de la descriminalización del consumo de drogas. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42888-politica-sobre-drogas-portugal-beneficios-descriminalizacion-del-consumo-drogas
- OSF, Desde las cumbres de las montañas. Lo que el mundo puede aprender del cambio en las políticas sobre drogas en suiza. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42890-cumbres-montanas-lo-mundo-puede-aprender-del-cambio-politicas-sobre-drogas-suiza
- OSF, *Un acto de equilibrismo. La gestión de políticas sobre drogas ilícitas en la república checa.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42891-acto-equilibrismo-gestion-politicas-sobre-drogas-ilicitas-republica-checa
- PALADINES, Jorge Vicente. *Duro contra los débiles y débiles contra los duros. La Lección no aprendida. Ecuador.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46346-duro-contra-debiles-y-debiles-contra-duros-leccion-no-aprendida-ecuador
- ROLLES, Steve. *Después de la Guerra contra las Drogas: Una Propuesta para la Regulación.* Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44356-despues-guerra-contra-drogas-propuesta-regulacion

- ROLLES Steve y MURKIN, George. *Cómo regular el cannabis: una guía práctica.* MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/45949-regular-cannabis-guia-practica
- ROLLES, Steve. *La regulación del cannabis en Colorado: evidencias iniciales desafían a los críticos.* Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46337-regulacion-del-cannabis-colorado-evidencias-iniciales-desafian-criticos
- ROLLES, Steve. *Tratamiento de mantenimiento con heroína en Suiza: Regulando exitosamente la oferta y consumo de una droga inyectable de alto riesgo.* MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46341-tratamiento-mantenimiento-heroina-suiza-regulando-exitosamente-oferta-y-consumo-droga
- ROLLES, Steve y MURKIN, George. Política de drogas en Suecia: Una respuesta represiva que aumenta el daño. MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46338-politica-drogas-suecia-respuesta-represiva-aumenta-dano
- ROSMARIN, Ari y EASTWOOD, Niamh. *Una revolución silenciosa: Políticas en práctica para la descriminalización de las drogas en todo el mundo.* Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42768-revolucion-silenciosa-politicas-practica-descriminalizacion-drogas-todo-mundo
- ROMERO, Jorge Javier; MADRAZO LAJOUS, Alejandro; CALZADA OLVERA, Rebeca. *Los combates:*
- *La "guerra contra las drogas" de Felipe Calderón.* Nexos. Disponible en https://www.nexos.com.mx/?p=31818
- RUCHANSKY, Emilio. *Un Mundo con Drogas*. *Los caminos alternativos a la prohibición.* Ed. Debate.
- SANCHEZ, Lisa. La sordera de la ONU. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/43152-sordera-onu-lisa-sanchez
- SÁNCHEZ, Lisa; ROLLES, Steve; POWE, Martin. *Terminando la guerra contra las drogas: Cómo ganar el debate en América Latina.* MUCD y Transform. Disponible en http://www.pensamientopenal.com.ar/buscar?search_api_views_fulltext=terminando+la+guerra&op=

➢ **Resumen de Currículums de los Docentes:**

▪ **EUGENIO RAÚL ZAFFARONI**

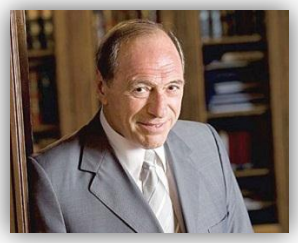

Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Ex Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha recibido alrededor de 40 doctorados honoris causa en diversas universidades del mundo. Fue galardonado con la Orden del Mérito del gobierno alemán, de la República Italiana y el Premio en Criminología de la American Sociological Association

de Nueva York. Además, en 2009, había recibido el Premio Estocolmo de Criminología, comparado con el Nobel de ese ámbito científico. Abogado y escribano en la Universidad de Buenos Aires (1962) y Doctor en Ciencia Jurídicas y Sociales por la Universidad del Litoral (1964). Fue becario de la OEA en México y de la Max Planck Stiftung en Alemania. Fue Director General del Instituto Latinoamericano de prevención del delito de las Naciones Unidas (ILANUD, San José, Costa Rica). Miembro del Eminent Jurists Panel on Terrorism, Counter-terrorism and Human Rights de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra, 2005).Fue electo Diputado Constituyente Nacional en 1994 y de la Ciudad de Buenos Aires en 1996 (presidente de la Comisión de Redacción de la Constituyente). Posteriormente fue Interventor del Instituto Nacional de Lucha contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Integra múltiples entidades académicas y los consejos de varias revistas especializadas, nacionales e internacionales. Es vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal y miembro del Comité Científico de la misma. Es autor de proyectos de reformas a los códigos penales argentino (1991), ecuatoriano (1969 y 1992) y costarricense (1991). Ha publicado aproximadamente 30 obras, entre las cuales se destacan el Manual de Derecho Penal (editado también en México y Perú, y adaptado al derecho penal brasileño en coautoría con José Henrique Pierangeli), Tratado de Derecho Penal en cinco volúmenes (reeditado también en México); En busca de las penas perdidas (traducido al portugués y al italiano); Estructuras judiciales (traducido al portugués) y El enemigo en el derecho Penal. Es autor de numerosos artículos y trabajos breves. Participa en publicaciones periódica nacionales e internacionales; prólogos y presentaciones; comentarios bibliográficos; proyectos y trabajos legislativos; artículos periodísticos; opiniones y dictámenes; traducciones; participación en congresos y seminarios; cursos y ciclos de conferencias; conferencias y clases extraordinarias.

- **EMILIO RUCHANSKY**

Periodista del noticiero de la Televisión Pública Argentina y editor adjunto de la revista THC, especializada en la cultura cannábica. Trabajó entre 2006 y 2013 como redactor del diario Página/12 y es autor del libro Un mundo con drogas, los caminos alternativos a la prohibición: Holanda, Estados Unidos, España, Suiza, Bolivia y Uruguay.

- **ERNESTO CORTÉS**

Licenciado en Antropología Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), Máster en Criminología con énfasis en Seguridad Humana de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) y Máster en Salud Mental de la Universidad Miguel Hernández (UMH). Actualmente es Director Ejecutivo de la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID) y profesor en la Maestría Interdisciplinaria en Farmacodependencia de la Facultad de Farmacia y de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Es investigador del Colectivo de Estudios de Drogas y Derecho (CEDD), representante del Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) y de la Red Latinoamericana de Personas que Usan Drogas (LANPUD).

- **GLORIA ROSE MARIE DE ACHÁ**

Abogada boliviana, con más de 20 años trabajando en temas de políticas de drogas y seguridad ciudadana, derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ha trabajado en cárceles, con grupos de niños y niñas en situación de calle y con grupos de personas con consumo problemático de drogas. Ha publicado varios libros, artículos, reportajes y documentos de análisis. Fue miembro de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba y responsable del área “Coca, Drogas y Desarrollo” del Centro de Documentación e Información-Bolivia. Ha sido investigadora de la Defensoría del Pueblo (Ombudsman), asesora legal del Viceministerio de la Niñez y Juventud y coordinadora de un programa latinoamericano sobre Justicia Penal para Adolescentes en Defensa de Niñas y Niños-Internacional (DNI). Actualmente, es integrante de la Plataforma Coca Orgánica, Libre e Informada, y de Acción Andina-Bolivia. También coordina el Programa Libertas e integra la comisión coordinadora de la Alianza Boliviana por el Cannabis Medicinal. A nivel latinoamericano, integra el Colectivo de Estudios Drogas y Derecho (CEDD).

- **HANNAH HETZER**

Hannah Hetzer es gerente sénior de políticas internacionales en Drug Policy Alliance, con sede en Nueva York. Se desempeña como enlace de la DPA para América Latina y otros asuntos internacionales, siguiendo de cerca, apoyando e informando respecto de los desarrollos en la reforma de la política de drogas en la región. Hetzer pasó el 2013 en Uruguay, trabajando en la campaña que convirtió al país en el primero en legalizar la marihuana. Hetzer es graduada en Economía, Política y Estudios Internacionales de la Universidad de Warwick (Reino Unido) y anteriormente trabajó con la Unidad de América Latina de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, en Human Rights Watch y Human Rights Fundation.

- **JORGE JAVIER ROMERO**

Jorge Javier Romero Vadillo es politólogo. Hizo sus estudios de licenciatura en la Universidad Autónoma Metropolitana—Iztapalapa, los de maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y los de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Tiene, también, un diploma de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales, dependiente de la presidencia del gobierno de España, del que fue becario. Es profesor—investigador titular C del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco, adscrito al área de Políticas Públicas, y profesor de la división de posgrado de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales de la UNAM. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y ha impartido conferencias en distintas universidades y centros de estudios de México y España. Actualmente realiza una estancia sabática en el Programa de Política de Drogas del CIDE Región Centro, del que dirige el Diplomado de Política de Drogas y el Seminario Interno del PPD. Ha sido integrante de la mesa editorial de Nexos; ha participado también en el Comité Editorial de la revista Política y Gobierno del CIDE. Entre junio de 2004 y febrero de 2006 trabajó en el Instituto Federal Electoral, primero como asesor del Consejero Presidente y después como coordinador de asesores de la Secretaria Ejecutiva. Es integrante del comité directivo de la Coalición Ciudadana por la Educación, presidente del Colectivo por una política integral hacia las drogas y forma parte del Consejo Asesor de la Red de Rendición de Cuentas. Ha sido articulista de La Crónica de Hoy y de El Universal y

actualmente publica semanalmente en el portal Sin Embargo y es autor de libros y artículos académicos y de divulgación sobre el sistema político mexicano, sobre el sistema educativo y sobre política de drogas.

- **JORGE VICENTE PALADINES**

Profesor de Criminología y Derecho Constitucional de la Universidad Central del Ecuador. Subsecretario del Ministerio de Justicia (2010), Asesor de la Asamblea Nacional (2011) y Asesor de la Defensoría Pública del Ecuador (2012-2016). Abogado (Universidad de Guayaquil), Máster en Derecho (Universidad Andina "Simón Bolívar"), Máster en Ciencias Políticas (FLACSO) y Doctor (c) por la Universidad de Bremen. Miembro del Colectivo de Estudios Drogas y Derechos (CEDD).

- **JULIO CALZADA MAZZEI**

Licenciado en Sociología por la Universidad de la República – Montevideo – Uruguay. En el año 1988 junto a otros militantes sociales y profesionales del campo la educación, de lo social, cultural y sanitario forma parte de la fundación del Instituto de Educación Popular “El Abrojo” desde el cual participa en el diseño e implementación de programas de investigación y promoción social y cultural relacionados con la situación de pobreza y exclusión de los sectores más vulnerables y empobrecidos de la población. En este marco investiga, diseña y ejecuta proyectos de Promoción de la Salud y de Intervención para la Reducción de Riesgos y Daños del Uso Problemático de Drogas con sectores de extrema vulnerabilidad social. Secretario General de la Junta Nacional de Drogas (JND) de Uruguay 2011–2014. Director de la División de Políticas Sociales de la Intendencia de Montevideo de Julio de 2015 a la fecha.

- **LISA SÁNCHEZ ORTEGA**

Licenciada en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey y el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po). Maestra en Ciencia Política por la Universidad Paris I Panthéon Sorbonne y Maestra en Gestión Pública y Gobernanza por la London School of Economics and Political Science. Directora de México Unido contra la Delincuencia y Ex Coordinadora del Programa Latinoamericano para la Reforma de la Política de Drogas de dicha organización. Miembro de Transform Drug Policy Foundation desde 2012. Experta asociada para América Latina del Proyecto Internacional de Política de Drogas del centro de pensamiento LSE Ideas desde 2013. Formó parte del equipo redactor del Informe sobre el Problema Drogas en las Américas de la OEA, organización para la que trabajó de 2010 a 2012 dirigiendo el Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones coordinado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Desde la sociedad civil, fundó el programa de Política de Drogas y Reducción de Daños Espolea, mismo que en 2012 ganó el Premio Lazo Rojo de Naciones Unidas por su trabajo en prevención de VIH para y por usuarios de drogas.

- **LUCIANA BOITEUX**

Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho de la Ciudad por la Universidad del Estado de Rio de Janeiro. Doctora en Derecho Penal por la Universidad de São Paulo, y desde 2007 profesora de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Coordinadora del Grupo de Investigación Política de Drogas y Derechos Humanos de la misma universidad. Estudia temas como la política de drogas y tratados internacionales de derechos humanos, y la relación entre leyes de drogas, sistemas penitenciarios y sentencias judiciales en casos criminales. Es miembro de consejos consultivos de varias asociaciones y sociedades profesionales en Brasil.

- **LUIS FELIPE CRUZ OLIVERA**

Abogado y estudiante de último semestre de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Su ámbito de investigación es la historia y desarrollo del conflicto armado, así como su relación con el narcotráfico. Ha trabajado la relación entre garantía de derechos humanos, procedimiento penal y sistemas penitenciarios. También ha estudiado temas relacionados con la calidad de vida en territorios con presencia de cultivos de coca y el impacto de las políticas de drogas en el acceso a derechos sociales en poblaciones cocaleras. En la actualidad hace parte de la línea de política de drogas de Dejusticia, y del equipo que coordina el Colectivo de Estudios de Drogas y Derecho (CEDD).

- **MARIE NOUGIER**

Desde 2008, es responsable del flujo de trabajo de comunicaciones y publicaciones del IDPC (Consorcio Internacional de Política de Drogas). Participa en redes, actividades de la sociedad civil y en la promoción de políticas, particularmente en la Comisión de Estupefacientes de la ONU –CND-. Marie lleva adelante las actividades de IDPC en América Latina, donde ayuda a coordinar un proyecto para reducir la tasa de encarcelamiento de mujeres por delitos relacionados con drogas. Es miembro del Grupo central del Foro de la sociedad civil de la UE sobre drogas (Core Group of the EU Civil Society Forum on Drugs). Sus habilidades lingüísticas en inglés, francés, español y portugués han constituido un activo valioso para el desarrollo de un centro multilingüe de expertos en IDPC. Marie tiene una maestría en derecho internacional, derechos humanos y derecho de los conflictos armados. Antes de trabajar en el IDPC, bajo la órbita de la Organización Mundial de la Salud trabajó en temas relacionados a tratamientos compulsivos en el sudeste asiático. Asimismo, dentro de Amnistía Internacional trabajó temas de inmigración, racismo y brutalidad policial en Europa occidental.

- **NURIA CALZADA**

Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona, miembro desde el año 2000 de Energy Control – programa de reducción de riesgos de la Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD)- y coordinadora estatal desde 2006. Durante estos años ha colaborado en diferentes estudios e investigaciones sobre drogas, ha asesorado a otros colectivos y entidades para la puesta en marcha de proyectos de reducción de riesgos en el ámbito internacional y cuenta con una amplia experiencia docente dirigida a profesionales de la salud, la educación y el ocio nocturno. Así mismo, ha participado en grupos y mesas de debate para la definición de estrategias de prevención de consumo de drogas y problemas asociados tanto a nivel autonómico (Generalitat de Catalunya) como nacional (Plan Nacional sobre Drogas). Participó también en la Comisión de Drogas del Congreso de los Diputados para informar sobre la situación de las 'nuevas sustancias psicoactivas' en España.

- **PIEN METAAL**

Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad de Amsterdam. Investigadora del Trasnational Institute (TNI). Coordinadora de programa Drogas y Democracia del TNI. Pien vivió varios años en América Latina, donde pasó la mayor parte del tiempo en la región andina. Durante esos años, se dedicó especialmente a la investigación, el desarrollo y la aplicación de políticas de drogas, sobre todo en relación con la coca y la cocaína, y trabajó con expertos y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Ha escrito numerosos artículos y contribuido a varios libros y publicaciones sobre políticas de drogas en América Latina desde 1996.

- **RICARDO FUERTES**

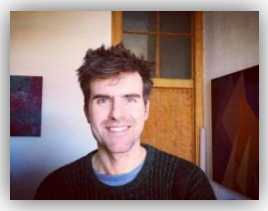

Graduado en Psicología. Asesor sobre temas LGBTI, trabajo sexual, VIH y drogas del Concejal de Educación y Derechos Sociales (Ricardo Robles) del Ayuntamiento de Lisboa. Profesional de la sala de consumo de drogas SAPS de Cruz Roja Barcelona (2006-2009). Educador de pares con hombres que tienen sexo con hombres Checkpoint de Barcelona (2009-2010) y Checkpoint Lisboa (2011-2013). Coordinador del centro de reducción de daños IN-Mouraria/GAT, Lisboa (2012-2017). Miembro del Consejo Científico de la Lisbon Cohort of MSM. Representante de Coalition Plus en el Foro Europeo de la Sociedade Civil para las Drogas. Miembro del European AIDS Treatment Group (EATG).

- **SERGIO SÁNCHEZ BUSTOS**

Médico Cirujano egresado de la Universidad de Chile. Doctor en Humanidades Médicas y Ciencias Sociosanitarias por la Universidad Complutense de Madrid. Magister en Salud Pública por Universidad de Chile y MBA por la Universidad Andrés Bello. Experto en políticas de drogas y medicina canábica. Presidente de la ONG Latinoamérica Reforma. Ex Director Hospital Urgencia Asistencia Pública.

- **MARIANO FUSERO**

Abogado -Universidad de Buenos Aires (UBA)-, Diplomado en Política de Drogas en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México. Ex Becario en el Executive Course on Drug Policy, Diplomacy and Global Public Health, del Graduate Institute Geneve, Suiza. Ex Becario del Global Drug Policy Program, Reino Unido. Vicepresidente segundo de la Asociación Pensamiento Penal (APP), Responsable del Área Política de Drogas y Editor de la sección "Drogas y Derecho Penal" de la Revista dicha organización. Redactor de

proyectos de ley en Argentina sobre la Reforma Integral de la Ley de Drogas Nº 23.737. Redactor de la Recomendación General Nº 3 del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), sobre "Discriminación a usuarios/as de Drogas Prohibidas". Redactor de la Declaración de Magistrados Argentinos por una Política de Drogas respetuosa de los Derechos Humanos en el contexto de la campaña “A 30 años de Bazterrica”. Cuenta con experiencia docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en las materias Penal, Política de Drogas y Derechos Humanos. Profesor invitado en la Universidad de Palermo (UP) y Universidad Torcuato Di Tella. Ha brindado conferencias, cursos y seminarios sobre política de drogas en diversas universidades del país, como ser la Universidad del Litoral, la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Nacional de La Pampa, entre otras.